

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizar el abastecimiento, transporte, distribución y promover el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía, la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad, el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2019 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Recalcular y ajustar los cuadros tarifarios de distribución y transporte de energía eléctrica en cumplimiento a lo establecido por las Revisiones Tarifarias Integrales efectuadas.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.

- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.
- Promover los Programas de uso racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar Audiencias Públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir junto con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	554.963.990
9	9	Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			559.005.990

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	559.005.990
Gastos en Personal	513.996.406
Personal Permanente	154.106.392
Asistencia Social al Personal	21.456.753
Beneficios y Compensaciones	4.859.483
Personal contratado	333.573.778
Bienes de Consumo	3.198.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	494.750
Textiles y Vestuario	142.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	640.568
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	781.300
Productos de Minerales No Metálicos	76.700
Otros Bienes de Consumo	962.234
Servicios No Personales	23.267.000
Servicios Básicos	4.315.200
Alquileres y Derechos	1.278.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.795.000
Pasajes y Viáticos	760.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	800.000
Otros Servicios	1.318.200
Bienes de Uso	14.160.584
Maquinaria y Equipo	7.817.830
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	241.874
Activos Intangibles	6.100.880
Transferencias	342.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000
Gastos Figurativos	4.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	655.535.230
Ingresos No Tributarios	655.535.230
II) Gastos Corrientes	540.803.406
Gastos de Consumo	540.461.406
Transferencias Corrientes	342.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	114.731.824
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	14.160.584
Inversión Real Directa	14.160.584
VI) Recursos Totales (I + IV)	655.535.230
VII) Gastos Totales (II + V)	554.963.990
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	100.571.240
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	4.042.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	96.529.240
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	96.529.240
Inversión Financiera	96.529.240

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	655.535.230
Ingresos No Tributarios	655.535.230
Tasas	655.535.230
Otras	655.535.230

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del Enre	554.963.990
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del Enre	4.042.000
TOTAL			559.005.990

PROGRAMA 16

REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que desarrolla el Ente están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. También lleva a cabo el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

El programa está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.030.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	140
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	11
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	8.800
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	26

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	554.963.990
Gastos en Personal	513.996.406
Personal Permanente	154.106.392
Asistencia Social al Personal	21.456.753
Beneficios y Compensaciones	4.859.483
Personal contratado	333.573.778
Bienes de Consumo	3.198.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	494.750
Textiles y Vestuario	142.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	640.568
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	781.300
Productos de Minerales No Metálicos	76.700
Otros Bienes de Consumo	962.234
Servicios No Personales	23.267.000
Servicios Básicos	4.315.200
Alquileres y Derechos	1.278.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.795.000
Pasajes y Viáticos	760.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	800.000
Otros Servicios	1.318.200
Bienes de Uso	14.160.584
Maquinaria y Equipo	7.817.830
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	241.874
Activos Intangibles	6.100.880
Transferencias	342.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas del Ente Nacional Regulador de la Electricidad a favor del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.042.000
Gastos Figurativos	4.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000